

**CGT**

Sección Sindical del Sindicato de Correos y Telégrafos de Madrid de la CGT

**C/ Conde Peñalver, 19 bis 28070 Madrid,
Tfno.: 914 314 665 Fax: 913 962 327 Rico 22327**

7ª reunión de la mesa negociadora del IV Convenio

El día 15 de Septiembre, se celebró la 7ª reunión oficial entre empresa y sindicatos, para negociar el IV Convenio Colectivo de Correos. Como ya comentamos, esta reunión se convocó de manera sorpresiva y urgente por parte de la Dirección de Correos, sin aportar orden del día ni documentación alguna, dejando a los sindicatos "no amigos" con poco margen de maniobra y "a verlas venir".

Parece ser que la urgencia venía dada por el cambio de la ley de segunda oportunidad, que ahora permite abrir el proceso de consolidación de empleo y se tendría que presentar un acuerdo antes de que termine este año para solicitar las autorizaciones pertinentes, según comentó el Presidente de la mesa. **En todo caso con esa ley en la mano es imposible recuperar el empleo perdido, con lo que el deterioro de nuestras condiciones laborales, la pérdida global de empleo y el deterioro del servicio continuarán.**

La idea de la Dirección de Correos es regular las bases con los criterios establecidos en el vigente III Convenio Colectivo y hacer las convocatorias de ámbito provincial.

La Dirección de Correos también propuso que haya concurso de méritos, pero en el que prime sobre todo la formación y no tanto la antigüedad, así mismo quiere incluir en el concurso de méritos entrevistas personales.

Los planteamientos de CGT para una consolidación de empleo son claros, pedimos que sea por estricto orden de antigüedad y nada de entrevistas personales en la que un evaluador te pueda excluir por la cara, por la opinión que se ha formado de ti en 15 minutos o por decisión de algún jefe al que le caes mal.

Previamente hay que resolver los problemas del personal fijo discontinuo y a tiempo parcial, con su conversión a fijos a tiempo completo.

Que la formación pase por encima de otros criterios, vulnera lo establecido para el sector público: igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Los cursos de formación deberían ser accesibles para todo el personal y nos tendrán que aclarar si también podrán acceder personas que no están en Correos.

CGT también preguntamos sobre el tipo de contratos que se ofertarán, pero parece que la Dirección de Correos no lo tiene todavía decidido, que está todo en el aire, tampoco nos respondieron cuántas plazas se van a convocar, lo que sí está claro es que CGT solicitará la reposición de todas las plazas perdidas en los últimos años (en torno a 15000)

Por otro lado CGT Madrid va a denunciar a inspección de trabajo la situación actual donde se está llamando para contratos a trabajadores de fuera de bolsa sin comunicarnos oficialmente la extinción de la actual. Si una bolsa está agotada hay que abrir inmediatamente una nueva según marca el convenio.

También se habló de la devolución de parte de la paga extra, que se hará efectiva cuando lo autorice la SEPI.

Si finalmente, y tras incorporar a los aprobados de anteriores exámenes aún pendientes de ingreso, hay examen CGT distribuirá materiales a precio de coste o online, porque pensamos que este proceso no debe ser un negocio para nadie.

www.cgt.info/correosmadrid



Síguenos en twitter @cgtcorreosm

